



MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

25° PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
10 de mayo de 2016

EPU Swazilandia (1,45')

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Swazilandia y desea destacar especialmente la puesta en marcha de un marco institucional que busca ayudar a mejorar la situación de derechos humanos en el país. Nos place saber que se ha prohibido el uso de castigos corporales como penas para menores y que se esté trabajando en los ámbitos educativo y familiar a fin de instaurar métodos positivos de disciplina, *con miras a abolir el castigo corporal en todos los ámbitos.*

Saludamos las recientes ratificaciones de importantes instrumentos internacionales de derechos humanos y alentados por ello y tomando en cuenta los esfuerzos que se están llevando a cabo Uruguay recomienda:

- Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.

Asimismo y habiendo tomado debida nota de las explicaciones brindadas en el informe nacional, Uruguay recomienda:

- Ratificar la Convención Internacional sobre la protección de derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Saludamos las medias que se han adoptado a favor de la equidad de género. Tomamos nota de los pasos que se vienen dando para aprobar un proyecto de ley de delitos sexuales y violencia doméstica, y en ese sentido recomendamos:

- Fomentar la denuncia de los casos de violencia doméstica y sexual contra mujeres y niñas, y velar para que se investiguen las denuncias y así castigar a los autores con penas proporcionadas a la gravedad del delito, poniendo fin a la cultura de la impunidad.

Asimismo recomendamos:

- Crear un registro nacional de personas albinas para evitar el asesinato de mujeres y las niñas albinas que son utilizadas para rituales.

Finalmente Uruguay recomienda:

- Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos destinado a abolir la pena de muerte.

Muchas gracias.